



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

SERV0922.17257/2022

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS, INCLUYENDO DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE REMODELACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL MERCADO DE ABASTOS DE ZAMORA Y SU ENTORNO URBANO”

Fecha de celebración

23 de noviembre de 2023.

Lugar de celebración

Telemática.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Miguel Ángel Viñas García, Concejal Delegado en materia de Contratación.

VOCALES

D^a M^a del Mar Blanco López, Viceinterventora Acctal. del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

D. José María Pastor García, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

SECRETARIA

D^a Amaya Queipo de Paz, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

Orden del día

1.- Apertura y calificación del sobre relativo a la documentación administrativa.

Se Expone

Constituida la Mesa de Contratación a las diez horas y veinticinco minutos y, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se abre la sesión y comienza el siguiente acto:

1.- Apertura y calificación del sobre relativo a la documentación administrativa

Han concurrido las siguientes empresas:

1.- APAREJO OFICINA TÉCNICA, S.L., con C.I.F.: B-47489273. Fecha de presentación: 21 de noviembre de 2023 a las 14:30:36 horas.

2.- UTE: D. JOSÉ ALONSO GARCÍA MORALEJO, con D.N.I.: ***0942** - D. JOSE LUIS MEANA AVEDILLO, con D.N.I.: ***4964**. Fecha de presentación: 22 de noviembre de 2023 a las 18:00:09 horas.

3.- LAR EDIFICACIÓN URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, S.L., con C.I.F.: B-47381371. Fecha de presentación: 22 de noviembre de 2023 a las 13:18:25 horas.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

SERV0922.17257/2022

A continuación, por la Mesa de Contratación se procede a la apertura y calificación de la documentación administrativa aportada por los licitadores presentados y admitidos a esta licitación, por haber presentado su plica en fecha y hora en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se concluye lo siguiente:

PLICA Nº 1.- Correspondiente a la Empresa APAREJO OFICINA TÉCNICA, S.L., con C.I.F. nº B-47489273, representada por D^a Inmaculada Muñoz García. La documentación presentada es correcta, cumple y es admitida a la presente licitación.

PLICA Nº 2.- Correspondiente a la UTE: D. JOSÉ ALONSO GARCÍA MORALEJO, con D.N.I. nº ***0942** - D. JOSE LUIS MEANA AVEDILLO, con D.N.I. nº ***4964**. La documentación presentada es correcta, cumple y es admitida a la presente licitación.

PLICA Nº 3.- Correspondiente a la Empresa LAR EDIFICACIÓN URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, S.L.P., con C.I.F. nº B-47381371, representada por D. Alfonso-Gonzalo González Gaisán. La documentación presentada da lugar a duda y confusión, pues además de aportar el DEUC y la Declaración Responsable Complementaria (Anexo II) de la Empresa, en las que indica que no concurre con otras empresas a la licitación, que no va a recurrir a la capacidad de otras empresas para cumplir con las condiciones exigidas en la misma y que tampoco tiene intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros, aporta dos DEUC correspondientes a dos personas físicas distintas, en los que se declara lo mismo, y sin especificar nada más al respecto.

En resumen, no aclara en calidad de qué figura de las expresadas concurren las dos personas físicas cuyo DEUC figura en el sobre correspondiente a la documentación administrativa, o si todas tienen intención de concurrir a la licitación en Unión Temporal de Empresas, por lo que es admitida provisionalmente a la presente licitación.

Por lo anteriormente expuesto, según la cláusula 16^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en la presente licitación, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan requerir en aclaración y dar un plazo de CINCO (5) DÍAS NATURALES a la Empresa LAR EDIFICACIÓN URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, S.L., para que aclare la forma en que concurre a este procedimiento de adjudicación.

La presente acta será sometida a su aprobación por la Mesa de Contratación en la próxima sesión.

Siendo las diez horas y cuarenta y cuatro minutos se da por finalizado el acto, extendiéndose la presente acta.

LA SECRETARIA DE LA MESA
(Firmado electrónicamente)

EL PRESIDENTE
(Firmado electrónicamente)